

**AVISO PÚBLICO
DEL PERÍODO DE COMENTARIOS**

**DE 30 DÍAS PARA EL
BORRADOR
DEL PLAN DE ACCIÓN DEL AÑO FISCAL 2025
DEL CONDADO
DE PRINCE
GEORGE PARA LA VIVIENDA Y EL DESARROLLO COMUNITARIO**

El borrador del Plan de Acción Anual (AAP, en inglés) del Año Fiscal (FY, en inglés) 2025 del Condado de Prince George para la Vivienda y el Desarrollo Comunitario se encuentra disponible para realizar comentarios públicos por un plazo de treinta (30) días. El periodo de comentarios públicos finalizará el 12 de abril de 2024. Puede conseguir una copia del Plan de Acción anual en el Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario (DHCD, en inglés) en 9200 Basil Court, Suite 306, Largo, Maryland 20774, en el sitio web del condado: www.princegeorgescountymd.gov/sites/dhcd/resources/plansandreports/, o se por correo si lo solicita comunicándose con el DHCD al 301-883-5540 o al 301-883-5570.

El Plan de Acción Anual de Vivienda y Desarrollo Comunitario es una estrategia integral que describe las acciones, actividades y programas que se llevarán a cabo durante el año fiscal 2025 del condado para abordar las necesidades prioritarias y los objetivos específicos identificados en el Plan Consolidado para el año fiscal 2021–2025. El AAP también sirve como solicitud de los siguientes fondos federales de ayuda: el Programa de Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG, en inglés), el Programa de Asociaciones de Inversión HOME (HOME) y el Programa de Subvenciones para Soluciones de Emergencia (ESG, en inglés).

El AAP del año fiscal 2025 se basa en las asignaciones de la fórmula del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD, en inglés) para el año fiscal federal 2023 (año fiscal del condado 2024), con asignaciones de derechos propietarios estimados para todas las actividades que pueden adaptarse de manera proporcional para coincidir con las asignaciones de financiamiento al recibir el aviso del HUD. Las asignaciones estimadas para el condado según la fórmula del año fiscal 2025 son las siguientes: CDBG - \$5,291,711 más \$546,385 en ingresos del programa; HOME - \$2,406,629 más \$1,036,307 en ingresos del programa; y ESG - \$446,246 más \$446.246 en fondos de contrapartida.

Proyectos propuestos financiados por el CDBG:

▪ Actividades para los ingresos del programa CDBG	\$ 546,385.00
▪ Vivienda asequible	\$2,489,093.00
▪ Desarrollo económico	\$ 135,000.00
▪ Planificación y gestión	\$1,078,945.00
▪ Infraestructura e instalaciones públicas	\$1,258,889.00
▪ Servicios público	\$ 793,756.00
Total:	\$5,838,096.00

Proyectos propuestos financiados por HOME:

▪ Actividades para los ingresos del programa HOME	\$1,036,307.00
▪ Actividades para compradores de vivienda	\$ 0.00
▪ Programa de Construcción de viviendas	

multifamiliares de alquiler y rehabilitación	\$1,804,972.00
▪ Actividades sin efecto de la Organización para el Desarrollo de Viviendas Comunitarias (CHDO, en inglés)	\$ 360,994.00
▪ Ayuda para el funcionamiento de la CHDO	\$ 0.00
▪ Gestión de HOME	\$ 240,663.00
Total:	\$3,442,936.00

Proyectos propuestos financiados por el ESG:

▪ Refugio de emergencia	\$ 222,208.00
▪ Ayuda para las personas en situación de calle	\$ 32,825.00
▪ Sistema de información para la gestión de las personas sin hogar	\$ 20,428.00
▪ Realojamiento inmediato	\$ 75,555.00
▪ Prevención de falta de vivienda	\$ 75,555.00
▪ Gestión del programa ESG	\$ 19,675.00
▪ Correspondencias con el programa ESG	\$ 446,246.00
Total:	\$ 892,492.00

Los comentarios por escrito pueden enviarse a la División de Planificación y Desarrollo Comunitario, Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario del condado de Prince George, 9200 Basil Court, Suite 306, Largo, Maryland, 20774, o por correo electrónico a la Sra. Shirley E. Grant a segrant@co.pg.md.us.

Para obtener más información, comuníquese con la División de Planificación y Desarrollo Comunitario (CPD, en inglés) al 301-883-5540 o al 301-883-5570, DTS 301-883-5428.

El condado de Prince George promueve de manera activa la igualdad de oportunidades y no discrimina por motivos de raza, color, sexo, religión, origen étnico o nacional, discapacidad o situación familiar en la admisión o el acceso a los beneficios de los programas o actividades.

Con la autorización de:
 Aspasia Xypolia, directora
 Condado de Prince George
 Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario
 9200 Basil Court, Suite 306
 Largo, Maryland 20774
 Fecha: 14 de Marzo de 2024